

Año XXXII.

Guayaquil.—(Ecuador).—Martes, 12 de Junio de 1894.

Núm. 3788.

Colaboracion.

LOS NUEVOS IMPUESTOS.

Es generalmente conocida la idea de que en el Congreso ordinario, que abrió sus sesiones el diez del presente, se trabajará activa y por tanto por imponer un nuevo gravamen tanto al cacao, como al café gravamen mucho mayor que los que en la actualidad pesan sobre esos productos nacionales.

Concretémosnos ahora a tratar de lo importante y contraproducente del proyecto, que al respecto se tiene, demostrando su inconveniencia en la hajo todos aspectos.

Ante todo, nuestra floreciente Agricultura sufriría un golpe fuerte con los nuevos impuestos, que no podría soportar, como todo aquello que empieza a prosperar, y que por efectos de contratiempos graves, duros y de trascendencia, tiene que perecer, por no poder vencer los obstáculos que se le presentan.

Es verdad que día a día se aumentan las plantaciones de cacao, y nuestras montañas van convirtiéndose en huertas de tan precioso fruto; es verdad que millares de hombres se ocupan en esa clase de trabajo bienhechor; es verdad que nuestros grandes capitalistas alimentan esa industria; y es verdad que cada año, por lo menos, se siembran, por término medio, de 100,000 a 200,000 árboles; pero también es cierto que ni todos esos árboles crecen, sea por efecto de la plaga, sea por el vicioso del terreno, ó por el descuido de los sembradores; ni se obtiene la recompensa del trabajo abrumador inmediatamente, sino al cabo de cinco ó seis años.

Ahora bien, si no es razón el solo progresivo desarrollo de una industria para recargarla de impuestos, mucho menos lo será cuando esa industria tiene un lento desarrollo, da resultados después de largos años y demanda el empleo de muchos capitales.

Sería contraproducente, por que, si por un lado la caja fiscal precita una suma con el nuevo proyectado impuesto, por otro lado se hacía un grave perjuicio a la naciente agricultura, que, en el Ecuador es la base, es la fuente de la riqueza nacional.

Se perjudicaría a la Agricultura, por que con un impuesto como el que parece se tiene en proyecto, perderían el amor innato que tienen nuestros *meninos* de sembrar y sembrar más de cacao, tanto porque comprenderían la poca ó ninguna utilidad que de ese trabajo reportarían, cuanto por el desaliento matador que en ellos infundirían estos nuevos impuestos que les priva de sus ahorros, a la sola idea de que en cada Congreso se aumentan esos impuestos, poniéndosele trabas para continuar fomentando esa Agricultura, que, en otras partes es premiada.

No hablamos solamente de los honrados agricultores que se dedican en pequeña escala, hablamos también de nuestros grandes hacendados, que tienen necesidad de emplear gruesas cantidades de dinero en el sostenimiento de sus propiedades; pues lo que resultaría con el agricultor en pequeño resultaría con los agricultores en grandes, quienes, al fin verían su desengañado, y partirían por abandonar, no sus plantaciones ya establecidas, sino las que tendrían entre manos, y las que proyectaban levantar, invirtiendo sus capitales en negocios de otra clase.

Esto es lo que pasaría, si acaso el próximo Congreso ordinario, procediendo de ligero y de un modo contraproducente, impusiera los nuevos fuer-

tes gravámenes que se anuncia con insistencia, no sólo que se anuncia, sino que se asegura firmemente y se accenta á medida que van pasando las horas.

No sólo se perjudicaría á la Agricultura Nacional; se haría también un daño á tantas familias, cuyos miembros se dedican, ganando regulares jornales, al sembrío de huertas, á la raza, á la cosecha, etc. etc.; y se daría, como á todos los que atienden á dar de trabajo á los jornaleros, reduciéndola en perjuicio de la tranquilidad social de nuestros pueblos de la costa. Pues, una vez sin trabajo, y ya que los dueños de las haciendas se quedarán con los peones muy necesarios, tendrían que buscar los medios para atender á su mantención y á la de su familia, principio de propia subsistencia y que está ante todo y sobre todo.

Lo mismo que hemos dicho del cacao, podemos decir del café; y los mismos argumentos que se hacen para hacer ver las huertas que se siembran vendrían con nuevo impulso al cacao, podemas emplearlos para el café, frutos que se producen en nuestros terrenos tropicales, y que constituyen, como hemos dicho, la fuente de la riqueza de la República.

Echada estaojeada general, conti nuaremos en nuevos artículos tratando de otros detalles el mismo asunto.

ATAHUALVA.

Insersiones.

ESBOZO HISTÓRICO DE LA

TENDURIA DE LIBROS.

El origen de la TENDURIA DE LIBROS se pierde en las nebulosidades de los siglos, sólo puede asegurarse con alguna certeza que esta ciencia es tan antigua como el Comercio. La TENDURIA DE LIBROS, según la definición de un autor contemporáneo, "es el arte que enseña á llevar en varios libros ó registros la historia de los diferentes hechos ó negocios que se verifica en una casa de comercio ó en una empresa cualquiera. Su objeto es hacer esta historia de modo que en cualquier momento pueda saberse con facilidad *in situ* cuál es una casa; y entendiéndose por *situación* lo que ésta posee y acreita, lo que debe y lo que le queda después de pagadas todas sus deudas ó obligaciones pendientes; es decir, su *activo*, su *pasivo* y el *capital* disponible."

Se cree, con algún fundamento, que los fenicios, griegos y cartagineses fueron los primeros en llevar una contabilidad bastante regular y ordenada, en cuanto se le permitía en esos tiempos el arte de la escritura, todavía en manillas; pues es sabido que en un principio los signos no expresaban otra cosa que las ideas así es que adoptados por la generalidad hubieran sido incomprensibles para todo el mundo; hasta que posteriormente se presentaron los sonidos del lenguaje y desde entonces no se pudieron entender aquellos sin conocer éste. Los antiguos suponen que la escritura fué una invención de sus divinidades, de Hermes, de Thor, de Osiris; y los indios la llamaban *deva nagari*, que quiere decir, *escritura de los dioses*; los griegos se contentaban con recitaba de Cadmo, hijo de Agénor, rey de los fenicios, que según Luciano fueron los que inventaron el sistema de los libros de los geroglíficos como asterios á ella; considerándolos como notas mágicas, como puede verse por los versos siguientes:

Phœnice primus, famæ si creditur auri Mensuram rudibus vocem signare figuris. Nindum flumina Memphis contemere linæ Noverat; et saxis tantum volareque ferat.

Algunos atribuyen á los cartagineses el *Libro del recibo y del gasto* de los romanos que motivó la fase en *cañon* alifred referir.

Se hace imposible dar á conocer la diversidad de sistemas empleados para llevar los libros de contabilidad por los comerciantes, desde la antigüedad

hasta la época actual, pues los primeros vestigios de la TENDURIA DE LIBROS sólo se colorean en el Siglo XIII, en el cual era ya conocida y practicada en algunas de las principales ciudades de Italia el sistema por *Partida doble*, por lo cual muchos no dudarán en atribuir tal invento á la nación citada, denominándolo *Método italiano por partidas dobles*.

May, parece que los alemanes fueron los primeros que arreglaron su contabilidad por el sistema de *Partida doble*, según lo vino á comprobar el hecho de haber sido encontrado en una biblioteca particular de la ciudad de Hurgburgo el *Libro Mayor* escrito en el año 1419 por Antonio Fugger, perteneciente á una de las familias más poderosas y acaudaladas de aquella época y cuyo comercio se fama que se extendía á la sazón por toda la Europa. Hacia fines del Siglo XV la familia Fugger llegó á acumular un capital fabuloso con sólo el comercio de telas; prestando importantes servicios á los emperadores de Alemania, particularmente á Maximiliano y Carlo V. Haciéndolos emperadores de gran consideración, lo que les valió títulos de nobleza, así como relaciones con las familias pertenecientes á la primera aristocracia de Alemania. Así cuando los Fugger fueron por unos movidos á las más altas dignidades del imperio, no por esto abandonaron el comercio, antes bien, perseveraron en él; aumentando cada día sus riquezas, gran parte de las cuales emplearon en dotar á su patria, Haugsburgo, de magníficos monumentos y de establecimientos filantrópicos. Antonio Fugger, á quien dejamos nombrado, murió en 1526, dejando por su hermano Rainmudo, sufragán gran parte de los gastos de la expedición de Carlos V contra Argel y les fué concedido por el Emperador el privilegio de acuñar moneda. Un día, al recibir Antonio Fugger la visita del Emperador, queriendo festejarle de una manera digna, quemó, en su presencia, todos los títulos de créditos que contra él conservaba en su poder.

El apellido *Libro Mayor* de Antonio Fugger tiene la particularidad, de estar dispuesto casi de una manera idéntica á lo que se usa en la actualidad, lo que está manifestando el adelanto que ya en esos tiempos había alcanzado el arte de la TENDURIA DE LIBROS, así como la importancia que le concedían aquellos comerciantes.

Cuando en 1663 Inglaterra hizo promulgar el Acta de Navegación, ré levante e la Historia, ya era conocida en dicha nación la contabilidad por el sistema de *Partida doble*.

En Francia no llegó á adoptarse tal sistema sino á fines del siglo pasado, si bien es cierto que el primer libro que se publicó sobre la materia fué impreso por De la Porte, en 1673, titulando *La ciencia de los comerciantes y de los Tendureros de libros*. En 1797 comenzaron á ver la luz pública los primeros tratados de TENDURIA DE LIBROS por el *Método italiano*, muchos de los cuales fueron favorablemente acogidos hasta el punto de agotarse en un tiempo relativamente corto, muchas y numerosas ediciones. Entre estos tratados puede citarse el de Mr. Edmundo Degrange, quien en el año 1816 publicó la *noventa edición*, dando á conocer su *Diario Mayor*.

Sólo á principios del presente siglo se adoptó en España por algunas casas de comercio el sistema de TENDURIA DE LIBROS por *partida doble*. En el día su uso está generalizado y su aprendizaje constituye una de las asignaturas forzosas para los individuos que se dedican á la carrera comercial. Pocos, muy pocos serán los comerciantes que no poseyan, y que no lleven sus operaciones, ya en sistema que nos hemos ocupado, y son muy contados los jóvenes que al ingresar en el comercio, aun como simples empleados de mastrador, no conozcan los primeros rudimentos de la PARTIDA DOBLE.

Vamos á terminar este Esbozo haciendo nuestras las siguientes apreciaciones de don Emilio Oliver al

ocuparse de la utilidad é importancia de la TENDURIA DE LIBROS: "No sólo es ella el verdadero termómetro de la fortuna del comerciante, sino su guía fiel, á veces su escudo y en todas ocasiones la garantía más eficaz para las personas que con él tratan. En muestra larga experiencia mercantil hemos podido comprobar la veracidad de estas afirmaciones, verdaderos axiomas, y nos consideramos, por lo tanto, con alguna autoridad para decir que el primer y más inteligente cuidado del hombre de negocios, debe ser para los libros; procurando á toda costa llevarlos siempre al día y de una manera clara, ordenada, metódica y con los indispensables requisitos legales. Por desconocer los requisitos, por no entender la contabilidad ó no airburle su debida importancia, por un espíritu de ruin mezquindad y de mal entendida economía, ó por tener la desgracia de confiar sus libros á personas ineptas ó descuidadas, se han arruinado algunos y han sacudido otros en el descrédito, aplicándose los tribunales de justicia una severidad que no hubiese quizás merecido. No nos cansamos, pues, de repetir: cuantos desvelos y gastos exija la buena marcha de una contabilidad, son siempre reproductivos; en momentos supremos que conduce á veces lo azaroso de los negocios, pueden ser los libros, no sólo ancora de salvación para el comerciante atribulado, sino el crisol donde se depure su honor, y el espejo, como hemos dicho antes, que debe servir á la orden é inteligencia que han presidido en sus especulaciones. Desgraciadamente, sólo se acuerda de ellos cuando se está en un mal estado de sus negocios, les obliga á ello, por considerar de todo punto insostenible su precaria situación; así como en lo general no apreciamos la salud del cuerpo sino cuando á éste aquejan molestias y pasajerías enfermedades ó incurables afecciones. Los frutos de la imprevisión suelen ser amargos y á veces sus consecuencias irreparables."

AMADEO IZQUIETA.

Interior.

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LOS ANDES."

Junio 6 de 1894.

Señor Director:

Según parece ambas Cámaras tendrían el *quorum* necesario para que se instalara el Congreso el día señalado, tanto es que ya se anuncia por meras conjeturas que hace cada cual, quienes serán los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, respectivamente.

No faltan cavilosos que auguran grandes reformas en la inmediata Legislatura; apuntará las que me acuerdo.

Adoñición del *talón de oro*, mediante la emisión de papel moneda, en tal ó cual cantidad, en ésta ó en aquella forma. Nosotros que no tenemos en abundancia el metal blanco y que es poco masos que de-conocida su opo-sitor, por la generalidad de los ecuatorianos, nosotros que nunca hemos podido sostener á la par el papel moneda que lo hemos tenido en dos épocas, por poco tiempo, nosotros, repito por tercera vez, que no ignoramos lo que pasa en Colombia con los billetes del "Banco Nacional," billetes que son de forzosa circulación, no comprendemos cómo puede llevarse á cabo el milagro, consultando las ventajas y conveniencias del país.

La mayoría de los ecuatorianos opinan que la mejor sería dejar las cosas como están, ya que casi todas las naciones son bimetalistas en Europa, y sin excepción de una sola en América, lo que hace esperar fundadamente la reacción de la plata.

La cuestión de la alza del premio de las letras sobre Europa—me decia, un amigo—es, enteramente comercial y deben arreglarla las casas importadoras. Ciertamente que el consumidor tea-

drá que pagar ese premio que distribuidos entre todos los compradores, esto es entre el pueblo en general, no es de gran consideración, ni es tampoco en artículos de primera necesidad, prontamente hablando. Pedimos pasar á las mercaderías de lujo, como son por ejemplo, los tejidos de seda y otras mil manufacturas que exige la moda elegante, y en este caso, nos proveyeramos de los artículos que ofrece la industria del país, la cual se iría desarrollando y perfeccionando. La diferencia que resultaría por esto en el rendimiento de los derechos de Aduana, si llegara á haberla, no duraría mucho tiempo, porque al fin la industria comercial no se acuartilaría, sino se compararía con otros países, y se conseguiría que las grandes utilidades ó ganancias. La gran dificultad á que se prefiere el monometalismo al bimetalismo no es nueva, tiene su origen en remota fecha, y ha prevalecido siempre el valor proporcional entre el oro y la plata, porque estos metales son los que representan el sistema monetario, propiamente hablando.

El mismo amigo añadió: "Si fuera Diputado presentaré un proyecto para que los derechos de introducción se paguen, sino se cambia la relación que tiene la moneda de este metal con la de plata; verificada así la contribución fiscal, disminuiría que se destinaran de 150 á 200,000 pesos anuales para la compra de la plata en Europa, en donde se vende más barata que en el Perú y en México; que esta plata se redujera á moneda, con la ley que debe tener; así el Fisco ganaría de un 40 á un 50 por ciento este fondo amortizando su deuda, como se ha hecho en otros países, con el aspecto que pretarón. También recomendaría se vixie extractamente que aquellos establecimientos de crédito no vayan más allá de lo que deben ser, cifándose en sus estatutos."

Me parece que debía trasladar como traslado lo que antecede, por el interés que me inspira la idea del amigo que me ha dado materia para escribir las presentes líneas.

Otro proyecto es el de suprimir ciertos empleos, lo que dará según piensa una mezuquina economía, sino volvemos al régimen político y judicial bajo el cual nos constituimos como nación independiente en 1830, réguim que que se modificó después, en cuanto á economía; como esto es imparable serán insignificantes las disminuciones en la Ley de Presupuestos.

En la de suelas, se proponen adoptar los señalados del año 30 á 45. El proyecto me parece magnífico, y para su ejecución sólo carecería una pequeña dificultad, y es que la vida corta hoy no sólo el doble sino el triple y aun el cuadruplo de lo que costaba en aquellos años. Si se pudiera fijar el valor de los artículos de primera necesidad, de las habilitaciones, etc., etc., en el que entonces tenían, no podría hacerse objeción alguna al proyecto.

En lo que acabo de expresar no hay hiperbole, como la comprobará con el testimonio de los mismos Senadores y Diputados. Antes los HH. Sres. percibían en la moneda que hoy corre, una suere veinte centavos de vilético por cada leña, de las que tenían que recoger desde sus respectivas provincias á la Capital, y dos sueres cubren tan centavos diarios por dietas, en cada uno de los días que duraban las sesiones. Pregunto: ¿con lo que entonces tomaban podrían hoy hacer frente á los gastos que demanda el transporte y cubrir los indispensables que exige su permanencia en esta ciudad? De ninguna manera; y esto debe tener presente para no disminuir la renta de los empleados. Mas si sus Señorías crecen que son excesivos el vilético y las dietas que ha fijado la ley, la economía principará por casa, y no habrá otra cosa que notar si, o es que los Srs. Senadores y Diputados y todos los empleados en la República, no serán los ciudadanos más competentes por su versación y otros antecedentes, sino los más necesitados, esto es, los más pobres, y en ninguna parte del mundo el pauperismo ó la

mienza ha sido título suficiente para servir a la Patria...

Los señores, en el Ecuador, son muy reducidos...

Se piensa generalmente que el Congreso con tales o cuales modificaciones...

Bombas de guardia.—Mañana Miércoles 13 de Junio...

Baños del Salado.—Mañana Miércoles 13 de Junio...

Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Americana" en la plaza de Bolívar.

La Botica del "Sur" frente a la iglesia de San Alejandro.

Fases de la Luna. JUNIO. Cuarto creciente el día...

FOFATINA FALIERES. Alimento de los Niños. No nos asegura que el Ayuntamiento recabará de las cámaras...

También sabemos que se elevará un manifiesto al Congreso exponiendo las necesidades del Municipio...

En efecto, este ramo podía gravarse en términos tales que el costo de apurar el alcohol...

Para discurrir en este sentido tengo presente lo que a este respecto he oído de los más ancianos...

Se ha premulgado por bando la noticia de la instalación oficial del Congreso Constitucional de 1894.

Entre las últimas noticias de la revolución brasileña, hay una muy gratificante...

La abundancia de material nos impidió ayer y nos impide hoy publicar el remitido "Concordato Ecuatoriano"...

Esta llamada mucho la atención en Linare, un niño nacido en Cazorla...

Elabran cumplido ya todos los deberes de las cosas que los reagan, con retirar los vestier closets, conforme a lo ordenado?

Baritoneos, Helicóns, Bombardones, Violines, Guitarras, Violoncelos, Contrabajos, Arcos de violín, Etc.

Se ofrece una buena gratificación a la persona que hubiere encontrado un relojito de oro de señora...

Francisco E. Terranova, Guayaquil, Mayo 8 de 1894.

Calendario.—Mañana Miércoles 13 de Junio.—San Antonio de Padua, confesor, y San Faustino, presbítero y mártir.

Mañana Miércoles 13 de Junio.—Haran la guardia de depósito la compañía "Nueva de Octubre" N.º 11, y una sección de 20 hombres.

Mañana Miércoles 13 de Junio. Marea llena por la mañana a las 11.35. Marea llena por la tarde a las 1.35.

Notas.—Se recomienda a las bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Americana" en la plaza de Bolívar.

La Botica del "Sur" frente a la iglesia de San Alejandro.

Fases de la Luna. JUNIO. Cuarto creciente el día...

FOFATINA FALIERES. Alimento de los Niños. No nos asegura que el Ayuntamiento recabará de las cámaras...

También sabemos que se elevará un manifiesto al Congreso exponiendo las necesidades del Municipio...

En efecto, este ramo podía gravarse en términos tales que el costo de apurar el alcohol...

Para discurrir en este sentido tengo presente lo que a este respecto he oído de los más ancianos...

Se ha premulgado por bando la noticia de la instalación oficial del Congreso Constitucional de 1894.

Entre las últimas noticias de la revolución brasileña, hay una muy gratificante...

La abundancia de material nos impidió ayer y nos impide hoy publicar el remitido "Concordato Ecuatoriano"...

Esta llamada mucho la atención en Linare, un niño nacido en Cazorla...

Elabran cumplido ya todos los deberes de las cosas que los reagan, con retirar los vestier closets, conforme a lo ordenado?

Nirvase el señor Sastre y García acercarse a esta redacción, desde 12:30 una carta para el editor.

El cablegrama de Pasamí, se acaba de publicar diciendo que el Presidente del Ecuador pide en su Mensaje un gravamen de cinco centavos en la libra de cacao...

S. E. contestó en el acto: Señor Gobernador.—Guayaquil. Ningún impuesto detramado pide en su Mensaje.

¿Cómo calificar estas falsedades lanzadas sin miramiento alguno al vicario de la publicidad?

"El Anunciador" dice: Quito nos pide que le apoyemos en el asunto de la historia de González Suárez.

¿Cómo calificar estas falsedades lanzadas sin miramiento alguno al vicario de la publicidad?

"El Anunciador" dice: Quito nos pide que le apoyemos en el asunto de la historia de González Suárez.

¿Cómo calificar estas falsedades lanzadas sin miramiento alguno al vicario de la publicidad?

"El Anunciador" dice: Quito nos pide que le apoyemos en el asunto de la historia de González Suárez.

¿Cómo calificar estas falsedades lanzadas sin miramiento alguno al vicario de la publicidad?

"El Anunciador" dice: Quito nos pide que le apoyemos en el asunto de la historia de González Suárez.

¿Cómo calificar estas falsedades lanzadas sin miramiento alguno al vicario de la publicidad?

"El Anunciador" dice: Quito nos pide que le apoyemos en el asunto de la historia de González Suárez.

¿Cómo calificar estas falsedades lanzadas sin miramiento alguno al vicario de la publicidad?

"El Anunciador" dice: Quito nos pide que le apoyemos en el asunto de la historia de González Suárez.

¿Cómo calificar estas falsedades lanzadas sin miramiento alguno al vicario de la publicidad?

"El Anunciador" dice: Quito nos pide que le apoyemos en el asunto de la historia de González Suárez.

¿Cómo calificar estas falsedades lanzadas sin miramiento alguno al vicario de la publicidad?

civilizado. Pues no queremos que desaparezcan de nuestro Oriente los misioneros...

Esta representación está firmada por los señores: Juan R. Vela, Manuel Anda Vás conde, Gilroto Samaniego, Reinaldo Samaniego, Juan Ruiz, Ricardo Martínez, Modesto E. Charón, Enrique I. Albornoz, Manuel A. Bravo, Teodoro I. Charón, Juan Sevilla Suárez, Alejandro Bastidas, Emilio Terán R., Juan B. Terán, José O. Cobo, Pio López, Alcides Chacón, Alcides Narrajo, Jorge N. Sevilla, Carlos B. Sevilla, Leonidas Jaramillo, Augusto N. Martínez, Antonio Heredia, Flavio Cisneros, Segundo Elias Albornoz, Pablo Albornoz, Pablo E. Albornoz, Alfonso R. Troya, Juan Elias Bucheli, Anacleto B. Charón, Alfredo Martínez, Nicolás Guillermo Martínez, Antonio A. Sánchez, Manuel Herivas, Nicolás A. González.

Y a este precepto debemos agregar, que aunque en un cerarón con las firmantes de las hermosas documentos, en desear que sus aspiraciones se cumplan, el señor Nicolás A. González, no es el redactor de esta hoja, quien acostumbra únicamente poner las iniciales de sus nombres, antes de su apellido en toda carta particular, aunque se destina a público.

Notas artísticas.—Sobre varios estrenos teatrales, encontramos en nuestros canales de Paris datos tan importantes como éstos:

Un Fil a la patte, tiene un movimiento escénico que encanta. Sus graciosas escenas están escritas con una facilidad sorprendente; con una galanura admirable, con una fecundidad de inventiva verdaderamente digna de aplauso.

En esta comedia no es el todo el argumento, sino el incidente, y éste es siempre gracioso, delicado, seductor; el público no cesa de reír, aun se público que va al teatro mal dispuesto, es vencido por la poderosa vis cómica que en toda la obra resplandece.

La interpretación es digna de la comedia. Los señores Saint-Germain, Mihler, Alvin, Dubocq, Didier, y Luguet; la señora Frank-Mel; y las señoritas Chérel, Doriel y Dalville, desempeñan notablemente sus papeles respectivos.

Los Mysteres d'Elysée, es una comedia que tiene preciosos momentos de poesía.

El autor pone de relieve en su obra el lado moral del paganismo, conciliándolo con las ideas de inmortalidad.

La fábula está trazada con grandeza y muy noblemente, y sus ideas expresadas con un lenguaje florido.

Hay lindísimos couplets, llenos de poesía, incidentes conmovedores y escenas cómicas que obtuvieron nutridos aplausos.

La música, de Paul Vidal, está muy bien hecha. Los coros del cuarto y quinto cuadro son muy bonitos.

El decorado, de los señores Maillet, Rioler, y J.-F. Boucher, precioso; y de la marionettes, reclamando aplausos para los señores J. Bolloc y Henri Lombard, y para los verdaderos intérpretes de la poesía, Boucher, Jean Richapin, Raül Puchon, Rabbe y Blaize y la señorita Neu.

El decorado, de los señores Maillet, Rioler, y J.-F. Boucher, precioso; y de la marionettes, reclamando aplausos para los señores J. Bolloc y Henri Lombard, y para los verdaderos intérpretes de la poesía, Boucher, Jean Richapin, Raül Puchon, Rabbe y Blaize y la señorita Neu.

El decorado, de los señores Maillet, Rioler, y J.-F. Boucher, precioso; y de la marionettes, reclamando aplausos para los señores J. Bolloc y Henri Lombard, y para los verdaderos intérpretes de la poesía, Boucher, Jean Richapin, Raül Puchon, Rabbe y Blaize y la señorita Neu.

El decorado, de los señores Maillet, Rioler, y J.-F. Boucher, precioso; y de la marionettes, reclamando aplausos para los señores J. Bolloc y Henri Lombard, y para los verdaderos intérpretes de la poesía, Boucher, Jean Richapin, Raül Puchon, Rabbe y Blaize y la señorita Neu.

El decorado, de los señores Maillet, Rioler, y J.-F. Boucher, precioso; y de la marionettes, reclamando aplausos para los señores J. Bolloc y Henri Lombard, y para los verdaderos intérpretes de la poesía, Boucher, Jean Richapin, Raül Puchon, Rabbe y Blaize y la señorita Neu.

El decorado, de los señores Maillet, Rioler, y J.-F. Boucher, precioso; y de la marionettes, reclamando aplausos para los señores J. Bolloc y Henri Lombard, y para los verdaderos intérpretes de la poesía, Boucher, Jean Richapin, Raül Puchon, Rabbe y Blaize y la señorita Neu.

El decorado, de los señores Maillet, Rioler, y J.-F. Boucher, precioso; y de la marionettes, reclamando aplausos para los señores J. Bolloc y Henri Lombard, y para los verdaderos intérpretes de la poesía, Boucher, Jean Richapin, Raül Puchon, Rabbe y Blaize y la señorita Neu.

paseaba una tarde a solas (Bello es contemplar las olas del mar sentada a la orilla miraba, en su lontananza, cómo en grata soledad meclase una barquilla. Acercóse a la ribera y escuchó con emoción una dulce vibración dentro de ella. (Y era)

el sonido de un lullá. Pronto una voz melódica cantó una trova amorosa, que escuchó con inquietud. ¿Que más te diré? Es día le mire por vez primera, y después, en la ribera, todas las tardes oía su cantina de amor; y a los últimos falgores del Sol, hallaba las flores con gentil trovada. Esa es mi historia. ¿La son me quieres contar? ¿Esa bien ¿Pecucuyá?) ¿Nunca vino sobre la ropilla suya una dorada cadena?

(No es él.) Mis amores no han tenido resplandores de hermosa tarde serena. Y ven... viven en la sombra del asilado, en la sombra de un castil trovada. Yo no lo olvido. ¡Imposible es arrancarlo de aquí...! (Señalando el corazón.) Miró mi padre... ¡ay de mí y luego el golpe terrible vivo mi alma a destroz de la muerte de mi madre.

(Oh, no la pena taladre tu corazón...! (Llora.) Si llorar soladamente me provoca... Vamos... ¡cuja ese llanto... Si así te agobia el quebranto...

(El reloj que se supone en la torre del Castillo, da las diez de la noche.)

(Siento que me vuelvo loco. (Las diez... (A la diez y media vendrá)... ¡Lábel...! ¿Qué me quieres? Tú sabes que las mujeres al hombre que nos asedia y nos ruega enaromado, las citas le concedemos que nos pide...)

Mas podemos, si alguno insiste ofuscado, hacer que el alma no acceda. El honor... ¿Oyes? El viento con horrible, sacco aziento entre los árboles ruera. Mala noche llevarán las que caminen...)

(Si... y por eso yo... ¡ay de mí no sé que hacer...! (Si tu alma tiene remedio...)

Lo tiene... La tarde de hoy paseaba por los campos y pasaba en mi amante... Se detiene mi pié, de un arroyo mané junto a la orilla; me siento y en un rústico asiento halla solas y descanso. Derrepente un caballero en un sobecio corcel, se me aparece; era él. Cortés se quita el sombrero y al pasar rápidamente, sólo me alcanza a decir: "Esta noche debe ir al gabinete"...

(Imprudencia) Y pronto vendrá. Es preciso no recitile... ¿verdad? Escucha la testividad... y luego mi compromiso... Haré que al instante parta; pero necesito hablarle... Si, necesito arrancarle una malhadada carta, que escrib en hora fatal. Voy a traer una cruz. Hacer con ella una cruz en el aire, es la señal... (Vase segunda izquierda.)

(Continuará.)

Folleto. 4

FUEGOS FATUOS.

DRAMA TRÁGICO EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ

ACTO PRIMERO. ESCENA VII. ISABEL, LAURA. (Continuación.)

Isab. Yo sólo sé que es gallardo, que se adora el alma mía, que es de mi vida la esencia y que mi pobre existencia con jacer le entregaría... N'ha tímida y cobarde

Crónica.

MANUEL DE CALISTO MARIQUE.—Abogado. Calle de Lu que, N.º 16. Abril 9 de 1894.

JOSE ANTONIO CHIRIBOGA.—Médico y Cirujano. Calle de Junio, N.º 9. Consultas gratis para los pobres de una a dos y media de la tarde. Marzo 16 de 1894.

CARLOS COELLO.—Abogado.—Calle de Laque, N.º 16. Abril 9 de 1894.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH.—Médico y Cirujano. Consultas gratis de 4 a 3 p.m. calle de Illingworth N.º 14. Marzo 16 de 1894.

En esta Imprenta, se necesitan repartidores, con buenas referencias y cajistas idóneos

INSTRUMENTOS

PARA BANDAS MILITARE Y ORQUESTAS. Legados al almacén de los señores Abadé Hnos: Pistones, Clarinete, Flautas, Requinones, Flautas, Flautines, Trombones, Corretas, Pífanos, Rebolantes, Bombos, Bajas, Saxos, Contrabajos.

Avisos.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

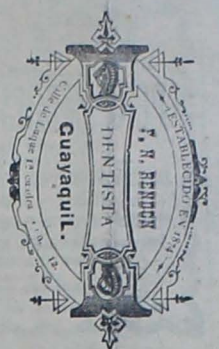
de las mas acreditadas haciendas de Chile
Por Mayor y Menor, en barriles y cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores:

ARRIARAS Y CUELLO

CLASES DE VINOS

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------|
| Urmesta. | Oporto tinto, dulce. |
| Subercaseaux. | Oporto especial. |
| Errazuriz, Panquehue. | Jerez, Seco |
| Chacra Olivo. | Totoral, Bardos. |
| Sasterni, Superior | Totoral, Buendos, superior |
| Vino tinto, Cauquenes. | Santa Fé, tinto seco. |
| Vino tinto, añejo dulce Cauquenes | Blanco seco. |
| Oporto blanco, alcohado | Blanco dulce, superior. |
| Id. Id. dulce. | Blanco moscatel, extra. |
| Escorial, Panquehue. | |

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA



Interesante.

En la Fábrica de soda del que suscribe calle de la Caridad, N° 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de ejercicios. Así como polvo de mármol - ácido sulfúrico.
Guayaquil, 14 de Mayo de 1894
JUAN T. FIORAVANTI.

Gratificación.

Se ofrece una buena gratificación a la persona que hubiere encontrado un reloj de oro de la señora. Luisa R. Terranova en el trayecto comprendido entre las calles Bolívar y Gallera.
FRANCISCO E. TERRANOVA,
Guayaquil, Mayo 8 de 1893.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplican os a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos.
Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Aviso.

Se venlen un solar y cavaña situados en la calle de Suere y Santa Elena; para los demás datos ocurrase a esta Luperina.
Guayaquil, Abril 23 de 1894.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Secre" cuadr. n° 73 primer piso

Prezioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Perisocapora", que es un hongo parásito que ataca no sólo a la vid, sino también a los árboles como los manzanos, perales, lincones, etc., etc.
En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desahojándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.
"Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito," sino que devuelve a las plantas su vigor y locura."

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina); en Los Rios y Mosquera (Perú); en Concepción y Huasco (Chile); lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.
Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario editado por José J. González.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito a la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 27 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Silva.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 A 277. BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra a sus asegurados son muchísimo MÁS BASTANTES que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce a poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes a la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ O INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho a SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y

cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDIVISIBLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del ACCIDENTO, no importa que éste sea o no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Tengase presente que as otras Compañías cobran a las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, o acumular durante un período de 10 a 15 años, a su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta a un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, a fin de dar a sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de sembolos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODERACIÓN.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, o ocurrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sres. Marín Reinberg & Co.

DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos García Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre a la de Illingworth núm. 4 antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G & C. Murillo.

Una numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & C, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastrería y camisería.

¡Visitad el establecimiento y os convenireis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayuardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado Lunch a toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.
Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos.	Crayones bustos sin marcos.	Extra Finos.	Pastel y Acuarela	Precios de nuestros Marcos.	Anchos, Arrojados, finos y elegantes, incl. vidrio y paspartout.
12 X 16 pulgs.	4. 00	8. 00	10. 00	3. 00	4. 00	12. 00
16 X 20 "	5. 00	10. 00	12. 00	4. 00	5. 25	15. 00
18 X 22 "	6. 00	13. 00	15. 00	5. 25	6. 25	20. 00
20 X 24 "	7. 00	16. 00	20. 00	6. 25	7. 50	25. 00
22 X 27 "	8. 00	20. 00	25. 00	7. 50	9. 00	30. 00
25 X 30 "	9. 00	25. 00	30. 00	9. 00		

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción. Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior a todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mas grande no pasa de 2 lbs; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,
115-117 East 14th Street, New York, U. S. A

Agentes principales en el Ecuador:
Alvarado & Bejarano, Guayaquil.
Oficina de "EL GLOBO."

Guayaquil, Enero 25 de 1894.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario,—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

